Indicación 6:

Material de referencia para la incorporación de los valores más representativos con respecto a la programa educativo y la práctica profesional.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Valor:  Entes u objetos abstractos que las personas consideran vitales y que se encuentran influenciados por la propia sociedad. Son el hilo conductor que califica y da sentido a una actitud. | | Actitud:  Conducta postural y/o situacional que manifiesta la ponderación de un valor. En la educación superior, se traduce en formas de actuar, pensar y comportarse –cuya adquisición debe ser promovida durante la formación universitaria- que contribuyen al desempeño profesional y que la sociedad demanda. | Indicador:  Manifestaciones observables de la ocurrencia de la actitud. |
| **Nombre** | **Definición** | **Actitudes** | **Indicadores** |
| Equidad | Igualdad de acceso a los satisfactores y utilización de recursos, con la misma calidad, ante iguales necesidades, y, ante necesidades desiguales, acceso diferenciado con la misma calidad. | * Mesura. * Reconocimiento de la diversidad. * Respeto por las diferencias (de género, grupo étnico, religión, generación, filiación partidista, posición social). | * Emisión de juicios acerca de la diversidad fundados en una reflexión. * Interacción ajustada a las individualidades. * Disposición del tiempo necesario para el análisis y/o la reflexión previo a la toma de decisiones respecto de sujetos o grupos diferentes. |
| Respeto | Cuidado de los intereses, derechos, creencias, sentimientos, opiniones, acciones, espacios y tiempos de los otros, como se cuidan los de uno. | * Atención. * Cuidado. * Consideración. * Puntualidad. * Tolerancia. * Prudencia. * Apertura. | * Otorgamiento de la palabra al otro. * Cumplimiento de los horarios acordados. * Abstención de fumar en lugares cerrados. * Colocación de la basura en su lugar. * Disposición de tiempo para reflexionar antes de hablar de los otros. * Preferencia para hablar con el otro en lugar de hablar del otro. * Escucha a los otros. * Expresión de las opiniones propias de manera socialmente aceptable. * Ecuanimidad ante la diversidad de opiniones. * Mención del crédito a las fuentes de información. |
| Responsabilidad social | Compromiso activo en la solución de problemas y necesidades en beneficio del desarrollo de la sociedad, contribuyendo en la construcción de una comunidad democrática y sustentable. | * Participación social. * Democracia. * Disposición de servicio. | * Cumplimiento de las obligaciones ciudadanas. * Trabajo en equipo encaminado a la atención de necesidades y solución de problemas sociales. * Promoción de la participación de todos en la toma de decisiones que afectan a la colectividad. * Búsqueda de alternativas y/o soluciones integrales a problemas sociales |
| Espiritualidad | Atribución de sentido a la existencia. | * Generosidad. * Altruismo. * Sensibilidad. * Interés cognitivo. * Disposición hacia el goce estético. * Creatividad. * Amabilidad. | * Entrega a los otros los recursos propios. * Cesión a otros de bienes o servicios gratuitamente. * Percepción de la subjetividad de los otros. * Cuestionamiento permanente del sentido de las cosas. * Visitas a museos, galerías, exposiciones. * Lectura de obras literarias. * Asistencia a conciertos. * Participación en los talleres de artes. * Soluciones nuevas a problemas antiguos. * Percepción de las necesidades del otro. |
| Verdad | Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa. | * Tendencia hacia la objetividad. * Disposición hacia la búsqueda del conocimiento. * Honestidad. * Congruencia. | * Apertura a la discusión. * Búsqueda de información en fuentes diversas. * Lectura independiente. * Participación en debates. * Reconocimiento de falibilidad de los juicios propios. * Actuación acorde con lo que se dice. |

[[1]](#footnote-1)

1. Tomado de la Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias. UV. (2005) pp. 59-60 [↑](#footnote-ref-1)